



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 5 de julio de 2023

Ordinario No. 037-2007-00090

Por Secretaría córrase traslado del recurso de reposición allegado en tiempo contra el auto del 18 de noviembre de 2022.

A su vez, dese cumplimiento al numeral quinto del mismo auto, toda vez que este no fue objeto de recurso.

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 50 del 6 de julio de 2023

Rosa Liliانا Torres Botero
Secretaria